



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del **II CONGRESO INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ECUADOR Y LATINOAMÉRICA**, a desarrollarse en la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, reconocidos exponentes internacionales aportan, con sus conocimientos y experiencias, en el tratamiento de temas de interés general;

Que, la participación de la abogada **LUCÍA ROSA YON LI**, Juez del Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lungancho, Lima-Perú, articula una agenda de gran impacto para el desarrollo integral de la sociedad, en una convergencia de recursos y capacidades para enfrentar y erradicar todas las formas de violencia contra los colectivos vulnerables;

En atención a la solicitud ingresada por la licenciada Carmen Rivadeneira Bustos, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la abogada **LUCÍA ROSA YON LI**, que será entregado el 23 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la distinguida abogada **LUCÍA ROSA YON LI**, ponderando su trayectoria profesional e invariable apoyo para generar espacios y actividades enfocados a la defensa y fortalecimiento de los esenciales valores humanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General